

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el miércoles día 27 de Enero de 2016.

Hoy termina el plazo para realizar el canje ofrecido por Eroski a los afectados por las AFS

-

- M.A.I.
- IRUN

27 enero 201600:06

La Asociación de Consumidores y Usuarios del Bidasoa, Acubi, ha recordado a los suscriptores de las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) de Eroski que hoy termina el plazo para realizar el canje ofrecido por esta misma entidad. Acubi recuerda, no obstante, que «la quita del 30% del valor nominal de las AFS nos parece excesiva, aun valorando el esfuerzo que sabemos esta oferta le supone a Eroski y apreciando que su producto financiero, pese a ser complejo, cumplía con la legalidad y que el problema lo generó la forma incorrecta en que fue comercializado por las entidades financieras».

Acubi señala que este canje supone «el reintegro en metálico del 15% del valor de la inversión y convertir el 55% en un bono a 12 años con una rentabilidad del 3%, con una quita del 30%». Las otras dos opciones son «mantener las AFS, que pagan puntualmente los intereses pactados y están recuperando valor nominal»; o «solicitar la recuperación de la inversión original demandando judicialmente a las entidades financieras que, en muchos casos, 'colocaron' este producto sin informar adecuadamente sobre sus características y sus riesgos». Para más información, Acubi atiende a través del número de teléfono 943 63 21 94.